

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

**ACTA 16/2014
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2014**

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4º Asunto relacionado al Módulo de Salud Mental.
- 5º Se pone a consideración del Pleno el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, que fue debidamente analizado por la Comisión de Hacienda.
- 6º Análisis de la solicitud de Apoyo económico para niñera en el Jardín de Niños Lázaro Cárdenas en esta ciudad.
- 7º Análisis del escrito de inconformidad que presenta Susana Sánchez Sánchez.
- 8º Análisis del escrito que presentan comerciantes ambulantes y semifijos de esta ciudad.
- 9º Se pone a consideración el escrito que presenta el C. Jayme Romero León.
- 10º Se somete a consideración el escrito suscrito por el C. Pedro Rivera Palomera.
- 11º Solicitudes del Club deportivo Santa Cruz de apertura de club y venta de cerveza, y de la C. Marina Sandoval Vázquez.
- 12º Escrito que presenta el C. Filiberto Lupercio Figueroa, en relación a su solicitud de fraccionar un terreno de su propiedad.
- 13º Propuesta de nomenclatura para calles de la colonia Miraflores en esta ciudad. (El Espinal)
- 14º Se pone a consideración autorización para suscribir Acuerdo de Coordinación para capacitación con el CECATI No. 109 para que se impartan especialidades y cursos en nuestra comunidad y delegaciones.
- 15º Se somete a consideración suscribir Convenio General de Intercambio y Colaboración con la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- 16º Solicitud de traspaso de concesión de un local en el mercado municipal.
- 17º Asuntos Varios.
- 18º Clausura.

Siendo las **10:15 horas** del día **12 de Diciembre del año 2014**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los municipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

1º

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS	PRESENTE
PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO	PRESENTE
PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESENTE
C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ	PRESENTE
PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO	PRESENTE
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA	PRESENTE

José Félix Medina Ramírez
M. S. O.

Rosa María Rodríguez
M. S. O.

C. GONZALO MONJO MENDOZA	PRESENTE
C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES	PRESENTE
ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ	PRESENTE
C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

3º SECRETARIO GENERAL.- Acto seguido se procede a la lectura de las actas de sesiones de Ayuntamiento que se encuentran pendientes, siendo las siguientes: 12/2014, 13/2014 y 14/2014, y al término se le pregunta a los regidores en Pleno si están de acuerdo con el contenido de las mismas. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueban, y de ello resulta que son **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y para posteriormente se procede a su firma.

4º Asunto relacionado al Módulo de Salud Mental

PRESIDENTE.- En este punto solicito autorización para que nos acompañe el Psiquiatra del Módulo de Salud Mental en Ahualulco así como la Psicóloga Erendira López y escuchar las peticiones del proyecto y poder agilizar los trámites para que se inicie el proyecto, lo cual pongo a su consideración, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PATRICIA GUTIÉRREZ.- En este punto quiero comentarles que han sido varios los compromisos de éste Ayuntamiento con ellos, y a la fecha no se han resuelto, como lo es el caso de la línea telefónica, un auxiliar de aseo público, la trabajadora social, que bueno tiene días que se integró al trabajo y pues si comentarles que sería importante agilizar todos los trámites para la primera etapa que como lo había comentado el presidente en la primera etapa serían entre 250 o 300 mil pesos para el acondicionamiento del inmueble ya que por las cuestiones de operatividad del mismo es sumamente indispensable teniendo pacientes de Ahualulco, Etzatlán, Teuchitlán, San Juanito, Tequila, Magdalena, San Marcos, asimismo, solicitar posteriormente en acuerdo de Ayuntamiento para que se desincorporar el inmueble del patrimonio del municipio y así ellos poder realizar la inversión de dicho proyecto completo.

PSIQUIATRA.- Es muy indispensable tener las condiciones adecuadas para que los pacientes puedan recibir una atención de calidad, ya que el inmueble si requiere de unos cambios para su operatividad y la justificación esta dada por todos los municipios que se atienden, así mismo nos han hecho invitación en otros municipios y claro queremos darle la prioridad aquí a Ahualulco por el tiempo que tenemos trabajando y la cercanía con otros municipios.

PRESIDENTE.- Por tales motivos, pongo a consideración de los Regidores la autorización para entregar en **DONACIÓN** al Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, terreno para que se realice la Construcción del Módulo Comunitario de Salud Mental de Ahualulco de Mercado puedan desempeñar sus actividades acordes a sus planes operativos de trabajo, procurando en todo momento el beneficio a la población en general, la superficie total del terreno es de 255 metros cuadrados, que consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 34 metros con El Reclusorio Preventivo; Al Oriente: en 7.60 con Unidad Básica de Rehabilitación; Al Sur: en 34 metros con calle de su ubicación Agustín Ibarra; al Poniente en 7.60 metros con el SEMEFO.

Analizado y discutido lo anterior SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, dicha propuesta, facultando a las autoridades municipales correspondientes para la firma de la documentación necesaria para cumplimentar el presente acuerdo y que se realicen las acciones pertinentes para desincorporar del patrimonio municipal, esta superficie de terreno.

5º PRESIDENTE.- Solicito al Pleno la autorización para otorgar el uso de la palabra del Contador Jorge Luis Váldez López, Encargado de la Hacienda Pública, para que realice la exposición respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, que fue debidamente analizado por la Comisión de Hacienda.

ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA.- En estos momentos doy una explicación de los rubros que conforman el Proyecto de Presupuesto de Egresos desglosando los conceptos de cada uno de ellos y tomando como fundamento lo que dispone el artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 205 fracciones I, II y III de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, se presenta al H. Ayuntamiento en pleno para discusión y en su caso la aprobación correspondiente el Presupuesto de Egresos para ejercer durante el año 2015, el cual a grandes rasgos se integra de lo siguiente:

Informe de Situación Hacendaria Egresos – 2015

Entidad Pública: Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco

CONCEPTOS		EJERCICIO 2014	ESTIMACIÓN 2015	VARIACIÓN 2014 - 2015
EGRESOS				
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 26,908,614	\$ 28,030,969	4%
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 20,172,116	\$ 22,003,118	9%
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 1,441,640	\$ 2,013,994	40%
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 3,285,576	\$ 3,663,857	12%
1400	Seguridad Social	\$ 533,500	\$ 200,000	-63%
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,475,782	\$ 150,000	-90%
1600	Previsiones		\$ -	#DIV/0!
1700	Pago Estímulos a Servidores Públicos		\$ -	#DIV/0!
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,937,770	\$ 4,788,633	-3%
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 404,000	\$ 551,133	36%
2200	Alimentos y Utensilios	\$ 495,000	\$ 375,000	-24%
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		\$ -	#DIV/0!
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 163,000	\$ 173,000	6%
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 296,000	\$ 312,000	5%
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 2,880,000	\$ 2,920,000	1%
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 275,770	\$ 128,000	-54%
2800	Materiales y Suministros de Seguridad	\$ 23,000	\$ 30,000	30%
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 401,000	\$ 299,500	-25%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 10,156,540	\$ 9,425,765	-7%
3100	Servicios Básicos	\$ 7,315,000	\$ 6,679,500	-9%
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 195,000	\$ 148,000	-24%
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 1,043,000	\$ 1,105,000	6%
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 227,500	\$ 217,265	-4%
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 411,040	\$ 419,000	2%
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 85,000	\$ 85,000	0%
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 300,000	\$ 293,000	-2%
3800	Servicios Oficiales	\$ 415,000	\$ 355,000	-14%
3900	Otros Servicios Generales	\$ 165,000	\$ 124,000	-25%

*Rosa Bonita Ram
SNP-Gobernación*

D.D. D.D.

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,038,400	\$ 2,245,400	116%
4100	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público		\$ -	# DIV/0!
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ 998,400	\$ 1,040,000	4%
4300	Susbsidios y Subvenciones		\$ -	# DIV/0!
4400	Ayudas Sociales	\$ 40,000	\$ 135,500	239%
4500	Pensiones y Jubilaciones		\$ 1,014,500	# DIV/0!
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos		\$ 55,400	# DIV/0!
4700	Transferencias a la Seguridad Social		\$ -	# DIV/0!
4800	Donativos		\$ -	# DIV/0!
4900	Transferencias al Exterior		\$ -	# DIV/0!
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 607,000	\$ 69,000	-89%
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 30,000	\$ 40,000	33%
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 7,000	\$ 9,000	29%
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		\$ -	# DIV/0!
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 550,000	\$ -	-100%
5500	Equipo de Defensa y Seguridad		\$ -	# DIV/0!
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 20,000	\$ 20,000	0%
5700	Activos Biológicos		\$ -	# DIV/0!
5800	Bienes Inmuebles		\$ -	# DIV/0!
5900	Activos Intangibles		\$ -	# DIV/0!
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 7,283,508	\$ 8,077,415	11%
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 7,283,508	\$ 8,077,415	11%
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios		\$ -	# DIV/0!
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	# DIV/0!
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	# DIV/0!
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas		\$ -	# DIV/0!
7200	Acciones y Participaciones de Capital		\$ -	# DIV/0!
7300	Compra de Títulos y Valores		\$ -	# DIV/0!
7400	Concesión de Préstamos		\$ -	# DIV/0!
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		\$ -	# DIV/0!
7600	Otras Inversiones Financieras		\$ -	# DIV/0!
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		\$ -	# DIV/0!
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	# DIV/0!
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 8,029,113	\$ 8,682,200	8%
9100	Amortización de la Deuda Pública	\$ 1,888,160	\$ 2,000,200	6%
9200	Intereses de la Deuda Pública	\$ 4,740,953	\$ 4,432,000	-7%
9300	Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ 250,000	# DIV/0!
9400	Gastos de la Deuda Pública		\$ -	# DIV/0!
9500	Costo por Coberturas		\$ -	# DIV/0!
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 1,400,000	\$ 2,000,000	43%
Total de Egresos		\$ 58,960,945	\$ 61,319,382	4.00%

SINDICO.- Preguntarte Jorge si ahí está contemplado el pago de la MEIPE que son 6,000.00 pesos ya que ya van muchísimos meses que no se les ha dado el pago.

Jair Felipe MR

Rosa María Aguirre

M. Gómez

D. D. S. A.

Foto
C. M.

MTRA. PATRICIA.- Comentar sobre la información del crédito que se recibió, ya lo he comentado en otras sesiones y en ésta con mayor precisión, es importante que nos den a conocer en que se gastó el crédito, no por una desconfianza, ni por hacer el comentario de mala fe, sino que es importante conocer a qué proveedores se les ha pagado, supimos que había otros créditos pendientes, más no supimos cuánto se pagó o si todavía se debe, y es en esa sintonía porque varios proveedores me han preguntado.

Asimismo, preguntar qué pasó con el pago de las APPS, porque quedaron de reintegrar el dinero después de cierto tiempo o cuando se acordara la contratación.

Y preguntar también, qué ha pasado con el personal de la recolección de basura porque no se les ha apoyado con los uniformes que ya se habían aprobado, los guantes, y que tengan las condiciones por salud de los mismos.

PRESIDENTE.- Así es maestra la información del crédito ahí está, en la siguiente sesión que vendrá Jorge a explicar cada uno de los pagos que se realizaron, sólo comentarles que hay un crédito de más de 30 millones por BANOBRAS, así como otros con una financiera y con particulares y diferentes proveedores que se les ha pagado como el caso de la luz, más de dos millones de pesos que se le pagó por atraso de la administración pasada y varios temas que en la siguiente sesión se les deberá de explicar.

En el tema de las APPS, está pendiente el reglamento pero en cuanto pase se hará saber de los avances y con el tema del personal me ha tocado ver que traen los guantes en la bolsa trasera porque es más práctico para ellos, pero estoy de acuerdo con usted, vamos haciéndolo para que entre en condición y prevenir alguna infección o algún riesgo de trabajo.

Por lo que una vez analizado lo anterior, se pone a consideración el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015 del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, por la cantidad de **\$61,319,382.00** (Sesenta y un millones trescientos diecinueve mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N), del cual se pregunta a los Regidores quiénes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, y de ello resulta que se obtienen 11 votos favorables, **por lo que se APRUEBA EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015.**

6º SECRETARIO GENERAL.- Doy lectura al escrito que presentan la Profa. Mercedes Saavedra Salazar Directora Encargada del Jardín de Niños Lázaro Cárdenas en esta ciudad y la Sra. María Guadalupe Jiménez, Representante del Comité de Padres de Familia, el cual a la letra dice:

"JARDIN DE NIÑOS LAZARO CARDENAS DEL RIO.- CLAVE 14DJN0613H.- ZONA 075 SECTOR:19.- REGION VALLES.- ASUNTO:SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO PARA NIÑERA.- ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- AHUALULCO DE MERCADO, JAL.- ATN'H. H. CUERPO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- PRESENTE.- Quien suscribe directora encargada del jardín de niños arriba mencionado, de la manera más atenta y respetuoso, nos dirigimos a ustedes, para solicitar de su valioso apoyo de manera económica para completar el pago de una persona que haga la función como niñera dentro de nuestro jardín, actualmente contamos con una población de 48 niños, donde solo somos 2 dos docentes con 3 tres grupos, también realizando la función como directora encargada atendemos a un grupo, recordando que anteriormente señor presidente Ing. Gerardo Guizar Macías ya nos había atendido con la petición verbal, accediendo de manera positiva al apoyo de su parte, pero entendemos que por las múltiples actividades no se concretó, y fue nuevamente por segunda vez esa petición verbal cuando nos visitó junto con la persona en representación del señor Gobernador Aristóteles Sandoval, en la entrega de mochilas con útiles, y en compañía de regidores del H. Ayuntamiento, que dignamente nos hicieron entrega, beneficiando directamente a padres de familia de esta comunidad de San Ignacio Portes Gil, así mismo reforzando nuestra petición, donde también por segunda vez y esperando ahora si se pueda concretar el apoyo con sus palabras positivas en si apoyarnos en nuestra petición en ese evento, decidimos darle formalidad junto con los padres de familia, ya que como ustedes lo saben es una comunidad con padres de muy escasos recursos económicos en su gran mayoría, y hasta ahorita ellos han aportado hasta donde han podido, como es en el servicio de inteligencia, que desde hace varios años lo están aportando.- Sin más por el momento y esperando vernos favorecidos, en nuestra petición esperando su comprensión, nos despedimos de ustedes amablemente, deseándoles éxito a todos en sus labores.- San Ignacio Portes Gil a 15 de Septiembre del 2014.- Atentamente.- Directora Encargada.- Profa. Mercedes Saavedra Salazar.- Representante Comité Padre de Familia.- María Isabel Marquez Ochoa.- Presidenta.- 2 firmas ilegibles.- Rubricas".

José Luis M.L. *Rosa María R.M.* *José M.L.*
D. Pérez *D. D. D.* *José M.L.*

PRESIDENTE.- Propongo se turne a la Comisión de Educación.- Propuesta que SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

7º SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta del escrito que presenta la C. Susana Sánchez Sánchez, el cual a la letra dice:

"COMISIÓN DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- ASUNTO.- SE REQUIERE SU INTERVENCIÓN.- PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- PRESENTE.- Por medio del presente me dirijo a Uds. Señores regidores, con el debido respeto, ocasión que aprovecho para saludarles y hacerles una atenta invitación, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, tengan a bien intervenir, investigar y sancionar las infracciones a las leyes y reglamentos estatales y municipales, en materia de contaminación y medio ambiente, que como autoridades inmediatas del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, les corresponde conocer de los siguientes;- HECHOS.- 1.- El pasado mes de Agosto del año en curso, la suscrita, realice una solicitud a la dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, para efectos de que me informara si la carpintería que funciona en la finca marcada con el numero 136 de la calle Nicolás Bravo en la Colonia Centro de esta Ciudad. Por lo que el día 3 tres de Septiembre del año en curso, se nos dio la respuesta bajo el oficio número DIPADES/035/2014, suscrito por el biólogo JOSE LUIS MARTÍN ADAME, en su carácter de Director de Protección Ambiental Municipal, donde se nos informa, que dicho taller de carpintería **NO CUENTA CON LICENCIA MUNICIPAL PARA FUNCIONAR COMO CARPINTERÍA**.- 2.- En ese orden de ideas, les informo a ustedes Señores regidores, que dicho taller tiene aproximadamente 8 ocho años funcionando de forma ilegal y clandestina, es decir fuera de toda norma legal que pudiera regular su actividad. Sumado a lo anterior, las personas que laboran en dicho taller de carpintería, inician sus actividades a las 7:00 a.m. siete horas y automáticamente, al subir el interruptor para prender las maquinas con las que trabajan, se enciende automáticamente una grabadora o stereo con un volumen tan alto, que se escucha en toda la cuadra, ya que los niveles son demasiado altos, aunado a esto dicho aparato funciona durante todas las horas en las se elabora en el taller. Por lo que el ruido aumenta cuando las maquinas empiezan a funcionar, y ambas cosas música y máquinas aumentan los decibeles de sonido, que se convierten en un ruido intenso, que no deja a una persona normal soportar una hora de estar escuchando demasiado ruido, y la suscrita y mi familia lo tenemos que soportar de 8 a 10 horas diarios con excepción de los domingos que en ocasiones también funciona.- 3.- Asociado a lo anterior, la suscrita señalo que nosotros somos vecinos de dicho domicilio, donde se encuentra la carpintería ya que entre la carpintería y la casa que habitamos únicamente nos divide una barda, por lo que los niveles de contaminación auditiva que produce esa carpintería, han terminado con la tranquilidad y paz de nuestro hogar, ya que con tanto ruido no se puede escuchar la televisión, el radio o entablar una conversación normal entre dos personas, ya que casi tienes que gritar una conversación normal entre dos personas, ya que casi tienes que gritar para que se puedan escuchar ambas personas que pudieran entablar un dialogo en nuestro hogar a la hora que está funcionando la carpintería antes citada. Así como también ha venido a aumentar de manera considerable un stress que no es normal, ya que nosotros no podemos continuar soportando mucha contaminación y por tales motivos solicito su intervención de manera inmediata. A fin de poner orden y que se sancione al dueño, propietario o representante legal de dicho taller, con la clausura definitiva, en virtud de evitar que los ciudadanos continuemos viviendo en armonía y respetándonos como vecinos de esta ciudad.- 4.- No dejo de señalar, que la Dirección competente de Protección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, ha demostrado poca voluntad para resolver dicha problemática expuesta en líneas anteriores, pues acudí ante el C. JOSE LUIS MARTÍN ADAME, en su carácter de Director de Protección Ambiental Municipal, quien curiosamente en días pasados que realizó una visita a mi domicilio el servidor público antes citado, como por arte de magia el taller no funcionó, de igual manera sucedió con los supervisores que envió.- También me ví en la necesidad de acudir ante el C. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN en su carácter de Secretario General de este Ayuntamiento, mismo que acudió a mi domicilio y estuvo en cada habitación de la casa y constató lo alto que se escucha la música y el ruido de las máquinas propias de un taller de carpintería, sobrepasando por mucho los decibeles permitidos.- Solicito con fundamento en el artículo 235, 249 fracción VIII y 20 fracción IV del Reglamento de Protección del Medio Ambiente y desarrollo sustentable del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.- Por todo lo anteriormente expuesto y fundado a ustedes autoridades municipales, respetuosamente les.- PIDO.- UNICO.- Solicito en mi calidad de ciudadana, se apliquen las sanciones correspondientes de clausura de dicho taller de carpintería, que se encuentra establecido en el interior del domicilio que ocupa la finca marcada con el número 136 de la calle Nicolás Bravo de esta ciudad. En virtud de que dicho taller de carpintería no cuenta con licencia municipal para fusionar, razón suficiente para que se le sancione de esta forma, a la brevedad posible solicito con fundamento en el artículo 8 constitucional una respuesta de esta autoridad en términos favorables a mi petición.- Atentamente.- Ahualulco de Mercado, Jalisco; a 27 de septiembre del año 2014".- SUSANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.- Firmado firma ilegible rubrica".-

SECRETARIO GENERAL.- En ese tema comentarles que se le ha estado dado seguimiento y con la persona que ahí labora en dicho local, se ha llegado a un convenio dónde él se compromete en trabajar en horarios establecidos, así como regularizarse con los trámites para su actividad del negocio y por ende respetar los horarios, así como el entorno del ambiente para no causar molestias con los vecinos.

PRESIDENTE.- Solicito se turne a la Comisión Ecología y a la Dirección de Padrón y Licencias para que se le dé seguimiento y se vigilan los compromisos adquiridos, propuesta que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS..

José Luis MR Rosa María Rgy

Md. S. D.

8º SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta del escrito que presentan comerciantes ambulantes y semifijsos de esta ciudad, el cual a la letra dice:

"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- PRESENTE.- Los suscritos comerciantes ambulantes y semifijsos, de esta ciudad de Ahualulco de Mercado, Jalisco, con el debido respeto por medio del presente, les solicitamos su pronto y efectiva intervención a todos y a cada uno de los Regidores que integran el Pleno de este H. Ayuntamiento de esta ciudad, con el fin de hacerle de su conocimiento, de la situación en general que venimos padeciendo todos los comerciantes en relación a las ventas que han bajado hasta un 70% de lo que anteriormente vendíamos a partir de la fecha en que fuimos reubicados en la calle Hidalgo del centro de esta ciudad.- Queremos expresarles señores ediles, que muchos de los comerciantes hemos resentido el cambio de lugar, ya que anteriormente nos ubicábamos en la calle 16 de Septiembre del centro de esta ciudad, donde las ventas eran buenas, y nos ajustaba para efectos de obtener ingresos para nuestras familias y seguir surtiendo nuestras mercancías. Hoy es una realidad, que esta nueva ubicación por la calle Hidalgo donde actualmente estamos funcionando, no se compara con la ubicación de la calle 16 de Septiembre, inclusive algunos compañeros han preferido dedicarse a otras cosas porque ya no es un negocio redituable, y en este poco tiempo se han retirado del comercio por incosteable e insuficiente alrededor del 10% de los comerciantes.- Este es el motivo, que nos trae hasta estos escenarios de esta autoridad municipal, para que se reconsidera la posibilidad de que se nos permita continuar trabajando en calle 16 de Septiembre, ya que no suceder esto a la brevedad posible estaríamos en riesgo latente y constante de que pudiéramos seguir desapareciendo comerciantes, cuya actividad depende para seguir subsistiendo todas las familias de los compañeros que aquí firmamos el presente documento.- Por otra parte el artículo 5º de la Constitución Federal de nuestro país, señala que todas las personas han dedicarse libremente al arte, oficio o profesión, sin embargo se que esta garantía anteriormente señalada no se encuentra vulnerada por esta autoridad municipal, sin embargo al momento en que se nos restringe el acceso al espacio donde anteriormente funcionábamos como comerciantes, es decir, en la calle 16 de Septiembre, no estamos recibiendo ningún apoyo de esta autoridad para desarrollar nuestra actividad, ya que lejos de beneficiarnos con el cambio de ubicación, se nos perjudicó, representando un menoscabo en nuestros ingresos por la actividad del comercio, por lo que apelamos a su buena voluntad y les solicitamos de la manera más atenta reconsiderar la posibilidad de volvemos a reubicar de donde fuimos removidos.- De la misma manera le solicitamos a esta autoridad nos de una respuesta positiva, nos den la respuesta por escrito y en su momento de lo que haya acordado el pleno del Ayuntamiento en su conjunto.- Le agradecemos de antemano las atenciones brindadas al presente.- ATENTAMENTE.- AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO; 20 DE OCTUBRE DE 2014.- COMERCIANTES AMBULANTES Y SEMIFIJSOS DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- Firmado.- 21 veintiún firmas ilegibles.- Rubricas.-

PRESIDENTE. En este tema, pues ustedes conocen como está la situación y pues es dar contestación por el tema que existe de la demanda de que sabemos que no se puede la reubicación en la calle 16 de Septiembre.

9º Se pone a consideración el escrito que presenta el C. Jayme Romero León.

"ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- PRESENTE.- ART'N A CABILDO PRESENTE.- C. JAYME ROMERO LEON, mexicano, casado, 43 cuarenta y tres años de edad, con domicilio en la finca marcada con el número 13 de la calle María Dolores Piña, de la colonia 5 de Mayo en Ahualulco de Mercado, Jalisco, ante usted H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, con el debido respeto comparezco y. EXPONGO: I.- He de manifestar que con fecha 27 de septiembre del año en curso, el suscrito acudió a las festividades de la fiesta por la visita de la virgen del pueblito a la delegación de La Peña, las mismas organizadas por el comité de fiestas en esta demarcación el cual lo integraron este año el C. SERGIO ALVAREZ HERNÁNDEZ, el C. GERARDO ALMARAZ REYES así como la delegada de dicha comunidad la C. ANA BERTHA GARCÍA JAUREGUI, así pues, dichas festividades año con año son celebradas en esta comunidad, pero este año en particular fue una fiesta muy concurrida que calculando el número de personas que asistieron ese día, fueron alrededor de unas 1,500 mil quinientas personas, número que supera por mucho la capacidad de concurrencia en esta comunidad, en el transcurso de las actividades todo iba con normalidad, hasta que siendo aproximadamente las 21:20 horas, dentro de las festividades se procedió a la quema de unos toritos pirotécnicos con buscapiés, que ha sabiendas dicho comité organizador que su quema estaba prohibida y que no contaban con el permiso por parte de esta H. Autoridad a la que me dirijo para realizar la quema, pese a eso procedieron a quemarlos en medio de la concurrencia, teniendo como resultado de negligente acto, que uno de los buscapiés se incrustara en mi ojo izquierdo provocándome, dicha lesión la pérdida de dicho órgano, y que en el lugar no se encontraba preparado con las medidas de seguridad necesarias para brindar el auxilio al suscrito, trasladándome por cuenta propia con ayuda de un hermano a Ahualulco al hospital del Carmen, que en vista de la gravedad de mis lesiones me sugirieron que me trasladara al centro médico de occidente, teniendo como resultado lo ya mencionado, y al día de hoy requiero de una prótesis ocular izquierda, la misma con un valor de \$23,000.00 Veintitrés mil pesos, y el motivo de esta petición a este H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, es para llegar a la sesión de cabildo, a las personas integrantes del comité organizador de fiestas de La Peña, para que con ayuda he intervención de esta autoridad se me brinde la asesoría y el apoyo para dar solución a mi discapacidad, consciente estoy de que la perdida de mi ojo es irreparable, pero la intención de buscar el apoyo en esta instancia es para buscar un punto de mediación del problema y evitar cuestiones de carácter penal, y buscar el apoyo económico para la compra de mi prótesis ya que actualmente nouento con los recursos necesarios para la compra.- Siendo todo lo que tengo que manifestar, me despido de usted, en espera

de verme favorecido con mi solicitud, y contar con mi solicitud, y contar a la brevedad posible con mi prótesis del ojo.- ATENTAMENTE.- AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO A 20 DE OCTUBRE DE 2014.- C. JAYME ROMERO LEON.- Firmado.- Rúbrica.- Sello de recibido Presidencia Municipal.- 20 de Octubre de 2014".-

SECRETARIO GENERAL.- En esta solicitud de apoyo se canalizó de inmediato al DIF, se realizaron los estudios correspondientes y se le otorgó el apoyo al 100% de parte del DIF y del Ayuntamiento.

10º SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta del escrito que presenta el C. Pedro Rivera Palomera del cual doy lectura y a la letra dice:

"ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHUALULCO DE MERCADO JALISCO.- PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- PRESENTE.- PEDRO RIVERA PALOMERA, Mexicano, trabajador de Ferrocarriles Mexicanos Jubilado, por mi propio derecho, señalando como domicilio para recibir y oír todo tipo de notificaciones el ubicado en la calle Extra Muro No. 10, de la San Juan, en el Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco; y autorizando para que las reciba y se imponga de los autos al Licenciado Carlos Alberto Gutiérrez Rivera, ante Ustedes comparezco a; EXPONER: El suscrito soy propietario del predio denominado Ex Estación del Ferrocarril ubicado en la finca marcada con el número 10, de la Calle Extra Muro, Colonia San Juan del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, al amparo del decreto de fecha 4 de Junio del 2001, mediante el cual se extingue el Organismo Público Descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México.- Es de mi conocimiento que este H. Ayuntamiento tiene interés por desarrollar en el inmueble de mi propiedad un Centro Cultural, por lo que a fin de no obstaculizar dicho proyecto solicito **se me indemnice conforme a la Ley, por la entrega del predio de mi propiedad a este H. Ayuntamiento**.- Por lo anteriormente expuesto hago las siguientes: PROPOSICIONES: Unico.- Se genere la indemnización correspondiente conforme a la Ley, por la cesión de los derechos del inmueble aludido, así mismo se formalice por escrito y se realicen los trámites correspondientes.- ATENTAMENTE: AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO A 23 DE OCTUBRE DEL 2014.- PEDRO RIVERA PALOMERA.- Firmado.- Firma ilegible.- Rúbrica".-

PRESIDENTE.- En este punto se le ha dado seguimiento y ya se llegó a un convenio para rentarle una casa y que él pueda estar tranquilo sin causarles molestia cuando se realice la obra por la edad que tiene sabemos que requiere tranquilidad y por eso se ha llegado a ese acuerdo.

11º SECRETARIO GENERAL.- Hago mención que se presentaron 3 solicitudes de Giros restringidos, los cuales detallo a continuación:

1. Club Deportivo Santa Cruz, en el cual solicita apertura del club y venta de cerveza, calle Allende En Santa Cruz de Bárcenas.
2. La C. Marina Sandoval Vázquez, solicita autorización de una licencia para licorería en la calle Rio Lerma No. 16, Colonia El Verde, en el Carmen de Ordaz, para ayudarse económicamente ya que es pensionada y no le alcanza su pensión para el sostenimiento familiar.
3. Pedro Martínez Rodríguez, solicita apertura de Licorería en la calle Emilio Carranza 104, en Ahualulco de Mercado.

Analizado y discutido e intercambiando diferentes puntos de vista se llegó al siguiente ACUERDO.-

- En relación a la solicitud del Club Deportivo Santa Cruz, éste ayuntamiento tiene a bien solicitar se cambie el domicilio para poder aperturar el giro, ya que en éste no cumple con los parámetros requeridos por la ley para otorgar autorización de apertura.
- Se autoriza por mayoría calificada, con una abstención, la apertura de giro de Licorería a nombre de la C. MARINA SANDOVAL VÁZQUEZ, con domicilio en la calle Rio Lerma No. 16, Colonia El Verde, en el Carmen de Ordaz.
- Se autoriza por mayoría calificada, con una abstención, la apertura de giro de Licorería a nombre del Sr. Pedro Martínez Rodríguez para que lo establezca en el domicilio Emilio Carranza 104 en esta ciudad.

Ambos giros deberán cumplir con los compromisos que éste ayuntamiento determine, a través de la Dirección de Padrón y Licencias y Sindicatura respectivamente y cumplan con las disposiciones que exige el Reglamento para Giros Restringidos de éste municipio.

Jayme Romero Leon
Firmado - Rúbrica

M. D. O.

12º SECRETARIO GENERAL.- Doy lectura al escrito que presenta el C. Filiberto Lupercio Figueroa, en relación a su solicitud de fraccionar un terreno de su propiedad, el cual a la letra dice:

"C. ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS.- PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- Con At'n C. Director de Obras Públicas.- Ing. Gerardo Pérez Hernández.- Por medio del presente, reciba un cordial saludo, deseándole éxito en todas y cada una de sus actividades personales y laborales, ocasión misma que aprovecho para realizar las siguientes manifestaciones:- En atención a la solicitud elaboradas por el suscrito cursante respecto al permiso para fraccionar el predio de mi propiedad, y toda vez que el C. Director de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento que Usted dignamente representa, refiere que de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal, el predio de mi propiedad se encuentra clasificado dentro del rubro Agrícola, específicamente en Granjas y Huertos (GH), siendo necesario exhibir el proyecto de fraccionamiento a efecto de dictaminar la factibilidad para estar en oportunidad de otorgar permiso correspondiente, en consecuencia, para dar celeridad al presente trámite, adjunto al presente, remito a Usted, la Primera Etapa del Proyecto del Fraccionamiento de referencia, la cual corresponde a una superficie parcial de 0-83-53.19 hectáreas, conformada por 11 once lotes para uso comercial, mismos que se describen en el plano correspondiente.- Reiterando además que el proyecto de fraccionamiento que pretendo llevar a cabo tiene como objetivo primordial satisfacer las necesidades de crecimiento poblacional con la apertura de nuevos comercios en beneficio de la sociedad.- Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención que reciba el presente, esperando recibir una respuesta favorable a mi solicitud.- Ahualulco de Mercado, Jalisco, 11 de Noviembre de 2014.- FILIBERTO LUPERCIO FIGUEROA.- Firmado.- Firma ilegible Rubrica.- Sello de recibido.- 18 Noviembre 2014".-

ACUERDO.- Analizado y discutido lo anterior, **Se aprueba por unanimidad de votos**, turnar a la Dirección de Obras Públicas para que determine la factibilidad y viabilidad del proyecto en mención en cuanto a los servicios públicos, debiendo notificar el presente acuerdo para su cumplimiento.-

13º SECRETARIO GENERAL.- Doy cuenta de la solicitud que presenta el Comité de la calle Miraflores, relativa a una propuesta de nomenclatura para las calles en la colonia Miraflores en el Espinal, en esta ciudad, la cual a la letra dice:

"Ahualulco de Mercado, Jalisco 19 de Noviembre de 2014.- Asunto: Solicitud de Aprobación.- AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO.- PRESENTE.- Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitar la aprobación de nomenclatura para las calles de la colonia Miraflores, dado a que al momento carece de la nomenclatura oficial y es necesaria para diversos trámites de servicios; por lo anteriormente expuesto proponemos el comité de esta colonia los siguientes nombres plasmados en el siguiente croquis, refiere: Calle Cuatláhuac, Calle Cuauhtémoc, Calle Leona Vicario, Calle Clavelina, Calle Prolongación Cuatláhuac, Calle Prolongación Cuauhtémoc".-

ACUERDO.- Se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS y se reserva el tema de nombres de las calles hasta en tanto corroborar que coincide con los nombres de la colonia.

14º PRESIDENTE.- Solicito autorización para suscribir Acuerdo de Coordinación para Capacitación, con el Centro de Formación para el Trabajo CE.CA.TI., No. 109, de Etzatlán Jalisco, con objetivo principal de elevar el nivel académico de la población y sus delegaciones ya que el CECATI proporcionará cursos de capacitación en su modalidad de acciones móviles.

Analizado y discutido lo anterior se llega a la conclusión de **APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, suscribir acuerdo con el CECATI, facultando a las autoridades municipales correspondientes para su formalización.

15º Se somete a consideración suscribir Convenio General de Intercambio y Colaboración con la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, verificar convenio para establecer compromisos.

16º SECRETARIO.- Pongo a consideración la solicitud que presenta la Sra. María Elena Mora Estrada, en el cual solicita autorización para ceder la concesión del local comercial número 75 en el mercado municipal, a la Sra. Martha Mora Estrada.

Filiberto Lupercio Figueroa

Rosa Bonita Mora

María Elena Mora

10.1.3.2.

María Elena Mora

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

17º Asuntos Varios.

1) MTRA. MARIA ELENA

A) Comentar de las obras que se realizaron en esta administración 2012-2015, que se den a conocer a toda la población porque son muy importantes para el desarrollo de éste municipio.

B) Sólo comentar que se retome el Reglamento de las APPS, y se pudiera aprobar lo antes posible porque es indispensable para continuar con el tema del alumbrado público.

C) Reconocer la gran labor y gestión que Gerardo hace porque tenemos un impulsor de 24 horas y que su trabajo lo ha hecho indiscutiblemente bien.

2) MTRA. PATRICIA GUTIÉRREZ.

A) Me comentan en la escuela de la Ciénega que requieren de mantenimiento a la calle López Mateos.

B) Es importante realizar un manual de eventos o protocolo para las festividades cívicas así como las de mayor relevancia en nuestro municipio.

C) Mencionar en relación al aspecto que dan los trabajadores del ayuntamiento al estar desayunando en las oficinas, así como traen a sus niños chiquitos, y pues necesario para brindar un servicio de calidad que estén al 100% de su tiempo y disposición para servirle a la gente.

PRESIDENTE.- Hacerle saber al oficial mayor estos temas para que los retome y llegue a un acuerdo con los trabajadores.

3.- GONZALO MONJO.

A) Comentar que ha pasado con la deuda a particulares y a regidores, así como a proveedores porque desde el inicio de la administración se sacó un acuerdo de ayuntamiento autorizando algunos pagos que habíamos revisado y a la fecha no se han realizado todos, para lo cual solicito se vuelva a notificar el acuerdo de ayuntamiento.

Propuesta que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

B) Hay una solicitud del Director de la Secundaria del Carmen para la poda de árboles, así como los que se encuentran en la preparatoria aquí en Ahualulco.

PRESIDENTE.- Si, yo me encargo de comentarle al Oficial Mayor para que mande personal.

4.- MARÍA FELIX SOLIS

A) Comentar en el tema de Catastro es muy indispensable el trabajador ya que el joven Benjamín Ocampo que estaba comisionado no ha asistido y pues si es indispensable para continuar con los avances de la regularización.

SECRETARIO GENERAL.- Ya se comisionó al joven Federico Núñez y va a estar de tiempo completo en dicha área.

B) Saber que ha pasado con el reglamento de adquisiciones ya que no se ha aprobado.

C) De igual forma con el aparato de rayos X, ya que el presidente nos había comentado que había una aportación para darse del seguro popular y de ahí obtener dicho aparato indispensable.

D) Preguntar si se van a otorgar bicicletas por el tema de Universidad de Guadalajara, ya que me han comentado.

PRESIDENTE.- Si, se van a entregar en enero en la escuela preparatoria y le avisamos cuando vaya a hacer la entrega.

E) La recepción del internet, me comentan que no es muy buen aquí en la plaza, saber si es por falta de mantenimiento o algo que esté pendiente por realizar.

PRESIDENTE.- Le notificamos al de Informática para que revise los aparatos.

F) Ya han sido varios meses que no nos han presentado los gastos de cada mes, que ha pasado, cuándo los van a realizar.

PRESIDENTE.- En la siguiente sesión se presentará toda la información de Tesorería ya que había un retraso de más de 18 cuentas públicas y eso nos viene a pegar a nosotros, para poder mandar la información.

5.- CECILIA MONJO.

A) Solicitar el apoyo para unos chicos que van a otro estado a participar en la escuela de futbol y requieren de un apoyo de \$8,000 mil pesos. Propuesta que se aprueba por mayoría, con una abstención de Fabian, fundamentar.

6.- SINDICO.

A) la Comisión de Mercados y Abastos, está trabajando en el tema de la Rehabilitación de Mercados y es indispensable tener un inspector de Mercados para las diferentes actividades, de lo cual solicito su autorización para la aprobación del presente dictamen, el cual se transcribe textualmente:

"DICTAMEN DE LA SESION DE LA COMISION DE MERCADO, COMERCIOS Y ABASTOS DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- Siendo las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de septiembre del 2014, nos reunimos en la sala de Cabildo los integrantes que conformamos los regidores integrantes de la Comisión de Mercado, Comercios y Abastos, los CC. El Ing. José Bladimir Arreola Álvarez, Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra, Mtra. María Félix Solís Robles y L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada, esto con el afán de tratar asuntos relacionados con las facultades y atribuciones de esta Comisión, bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Sesión.- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.- 4. Toma de acuerdos por parte de los integrantes de la comisión, para la integrar un proyecto de recuperación de locales comerciales sin uso en el Mercado Municipal.- 5. Asuntos varios.- 6.- Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO: Se toma lista de asistencia para verificar el Quórum Legal, encontrándose todos los integrantes de la comisión.

SEGUNDO PUNTO: Se declara Quórum Legal y queda Formalmente Instalada la Sesión.

TERCER PUNTO: Se da lectura al orden del día y se somete a votación por parte de los integrantes de la comisión, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CUARTO PUNTO: En este punto cada uno de los integrantes de la Comisión, da su opinión para integrar el proyecto de Retiro de Locales Comerciales en el Mercado Municipal y la remodelación del mismo, quedando las siguientes minutos.

1. Pedir a Obras Públicas la factibilidad de una escalera y rampa externa, así como su costo y tiempo de duración.
2. Exhortar a la Tesorería Municipal para que envíen a la Comisión el presupuesto de Ingreso anual por el impuesto de piso y plaza, así como del pago de licencias respecto de los locales comerciales en el mercado municipal.
3. Pedir ante el H. Cabildo la apertura de una cuenta, para separar de la cuenta corriente lo recabado por el pago de piso y plaza, así como de las licencias municipales de los puestos del Mercado Municipal y poder destinarlo al proyecto de remodelación del Mercado.
4. Mandar a Padrón y Licencias oficio para que remita a la brevedad de lo posible la estadística de cuantos pagos se han recibido en lo que va al 2014 y cuantos han dejado de pagar con sus multas y recargos en caso de existir.
5. Ver en conjunto con Promoción Económica algún proyecto a través de la Secretaría de Desarrollo Económico para incentivar a los comerciantes ambulantes de ocupar un local comercial en el Mercado Municipal.
6. Realizar las actas de Visita e Inspección para revisarlas la próxima sesión.

QUINTO PUNTO: Se plantean asuntos varios entre los cuales esta lo de Comisionar a un trabajador para que realice las visitas y el de nombrar un a un Inspector de Mercados.

SEXTO PUNTO: No habiendo otro asunto a tratar, se da por clausurada la presente Sesión siendo las 11:48 horas del día 25 de septiembre del año en curso.- **A T E N T A M E N T E:-** "2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán" "2014, Año del Bicentenario del Honorable Ayuntamiento de

Ahuatalco de Mercado, Jalisco".- ING. JOSÉ BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ.- MTRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES.- MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTOS.- L.E.P. y G. OSCAR FABIÁN CARRILLO ESTRADA".-

En este mismo asunto, existe un dictamen de riesgo de parte de la Dirección de Protección Civil referente a un pasillo que es una salida de emergencia y que está obstaculizado por un refrigerador propiedad del Sr. Antonio Ortíz y del cual él manifiesta tener la concesión como si fuera un local comercial de dicho pasillo, a lo que revisando la documentación no hay documento como tal que lo acredite como concesionario de dicho espacio, por lo tanto consideramos en carácter de urgente se notifique a las diferentes dependencias correspondientes para que realicen lo necesario para despejar dicho pasillo. Propuesta que SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

B) Hacer la invitación para una conferencia de los Juicios Orales este jueves a las diez de la mañana en la Casa de la Cultura, con el único Juez especialista en la materia en todo el estado de Jalisco.

C) Hacer una invitación a la posada a celebrarse el próximo jueves 18 de Diciembre en el lienzo charro.

7.- ING. GUSTAVO.-

A) Solicitar a la Dirección de Seguridad Pública que tenga más rondines de vigilancia, constantes y permanentes en las diferentes colonias.

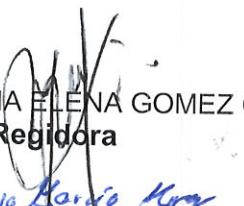
PRESIDENTE.- Yo me encargo de hacerlo del conocimiento.

18º Clausura.

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **14:35 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**


ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS
Presidente Municipal


PROFRA. MARÍA ELENA GÓMEZ QUINTERO
Regidora


PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ
Regidora


PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO
Regidora


PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES
Regidora


MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA
Regidora

LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN
Secretario General del Ayuntamiento.


C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ
Regidor


ING. GUSTAVO GONZALEZ VALLEJO
Regidor


C. GONZALO MONJO MENDOZA
Regidor


ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ
Regidor


PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA
Síndico